



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Para conservar la flora y fauna de la provincia de Río Negro existen Parques Nacionales como el Nahuel Huapi, el Parque Provincial Azul, Áreas Naturales Protegidas Municipales como Paso Córdova y Reservas Privadas como el Jahuel, ubicada en el acceso al Balneario Las Grutas, entre otras.

Jahuel es una Reserva privada creada en un predio ubicado a unos 3 km del centro turístico de Las Grutas por el acceso principal adquirido en el año 1997 por Horacio G. García y su esposa, Anahí Valverde. Ella nació el 22 de noviembre de 1967 en la ciudad de Gral. Alvear, Mendoza. Creció en el seno de una familia cristiana dedicada a la agricultura, lo que le permitió tener un vínculo natural vivencial con la naturaleza. En 1987 contrajo nupcias con Horacio Gerardo García y juntos se trasladaron a Las Grutas donde nacieron sus tres hijas.

El predio se tramitó por medio del Expte N° 151.990/1987-Disposición 309 DD, Dirección de Tierras de la Pcia. de Río Negro. En el año 1998, la familia comenzó a trabajar en la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del lugar, construyendo un espacio con servicios para recibir a los turistas formando en la actualidad parte de la oferta turística de Las Grutas. El 21 de septiembre de 2007 fue declarado "Refugio de Vida Silvestre", con la finalidad de que tenga estatus de conservación para su flora y fauna. El acceso, a través de la ruta que une San Antonio con Las Grutas, atraviesa un terreno con un monte ralo y achaparrado, típico de la zona patagónica.

Año a año esta reserva es visitada por grupos de adultos mayores, escuelas de la Patagonia y de otras partes del país, y turistas en general. En total se registraron 4544 visitas guiadas educativas durante los años 2014 al 2017. Cada escuela realizó la visita cultural que incluye el espacio natural, pueblos originarios que habitaron a orillas del Golfo San Matías observación e interpretación de flora, fauna y avistajes de aves, Museo de sitio y granja.

Se entregó a cada escuela un poema enmarcado con la temática cultural del sitio, el libro "Jahuel, Refugio de Vida" cuya autoría pertenece a Anahí Valverde.

En noviembre del 2017, el legislador Andrián Casadei (JSRN) presentó una iniciativa para declarar de interés Educativo, Social, Cultural y de difusión turística, la obra mencionada en el párrafo anterior.



Legislatura de la Provincia de Río Negro

La reserva se ubica en un predio de unas 5,3 hectáreas y se ubica en un sitio estratégico frente al Área Natural Protegida de Bahía San Antonio, "Sitio Internacional de Aves Playeras Migratorias". Las aves visitan la Bahía de San Antonio en su paso a Tierra del Fuego en los meses de octubre y noviembre o en su migración al Polo Ártico Canadiense durante los meses de marzo y abril. El sitio sirve como zona de amortiguación a todos los impactos ambientales que pueda producir el turismo y las actividades humanas.

La zona donde se emplaza es un asentamiento del Pueblo Originario Tehuelche, por lo cual tiene una gran importancia cultural. Así lo demuestran diversas piezas encontradas a ras del suelo cuando el sitio se adquirió en 1997 y, posteriormente fueron puestas en valor en el centro de interpretación del lugar. Los antiguos pobladores rurales que habitaron donde hoy está la reserva fueron custodios de la cultura de los pueblos originarios, sin embargo otros sitios de la zona han sido saqueados perdiéndose valiosas piezas.

Se pueden observar gaviotas, gaviotines, flamencos, cormoranes, playeros rojizos, los famosos migratorios que vuelan todos los años entre Canadá y Tierra del Fuego, para volver luego al hemisferio norte y cumplir una ruta. También suelen aparecer ballenas, lobos marinos y otros animales. Entre la flora se puede observar plantas con propiedades medicinales como jarillas, yoaquin, carqueja, molle blanco, altamizcle, cactus y otras como junquillos y olivillos que tienen la función de fijar la arena del médano permitiéndoles a las demás poder arraigarse y vivir.

En abril del 2007, un grupo de arqueólogos de la Universidad Nacional del Centro con asiento en la ciudad de Olavarria, provincia de Buenos Aires, visitó unos médanos lindantes a 700 m frente al ex Centro Minero. Vinieron a levantar huesos humanos que habían sido encontrados. En el refugio observaron, midieron y fotografiaron.

Hallaron el cuerpo de una joven originaria enterrado integro en la arena. Luego de seis meses, por pruebas de carbono 14, obtuvieron los datos: 1500 años de antigüedad y una edad aproximada entre 18 y 20 años. Después de estudiarlo aún no fueron devueltos los restos al Museo de Viedma ni a la comunidad de pueblos originarios correspondiente. Solo se envió un informe que se distribuyó a las universidades locales, museos, etc.

Por la importancia que posee la reserva privada "Jahuel Refugio de Vida" para la conservación del



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

patrimonio arqueológico y de la flora y fauna del lugar y para la actividad turística en general, es que solicitamos a los demás legisladores acompañen la presente iniciativa.

Por ello:

Autor: María Liliana Gemignani, Adrian Casadei



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, ambiental, cultural y turístico el Refugio de Vida Silvestre Jahuel, como un espacio para promover un sitio de recreación y educación constante.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.